

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL INTERIOR		No. Consecutivo
OFICINA PRODUCTORA: ÁREA DE INSPECCIONES DE POLICÍA URBANAS Y RURALES Código TRD:2100	SERIE/Subserie: PROCESOS/Procesos Verbales Abreviados Código Serie/Subserie (TRD) 2100.58/2100.58.8	

**ALCALDIA DE BUCARAMANGA
SECRETARIA DEL INTERIOR
INSPECCION DE POLICIA RURAL - CORREGIMIENTO No. 2**

AUTO

Trámite Policivo 004-2025

Bucaramanga, abril dieciséis (16) de dos Mil Veintiséis (2026)

Querellantes: Rafael Antonio Reatiga Diaz, Miguel Ángel Diaz Méndez, Luz Stela López Pabon, Claudia Jatheth López Pabon.

Querellado: Olivo Cubides Gamboa

Asunto: Reprogramación Audiencia Pública de Lectura de Fallo.

Una vez revisado el trámite policivo radicado 004-2025, este despacho encuentra que mediante auto de fecha 25 de marzo de 2026, se programó diligencia de lectura de fallo para el día 17 de abril de 2026 a las 8.30 A.M.

Ahora bien, mediante Decreto N.0078 de abril 16 de 2026, la Alcaldía de esta ciudad dispuso el 17 de abril de 2026 como día cívico de la paz con la naturaleza en el Municipio de Bucaramanga.

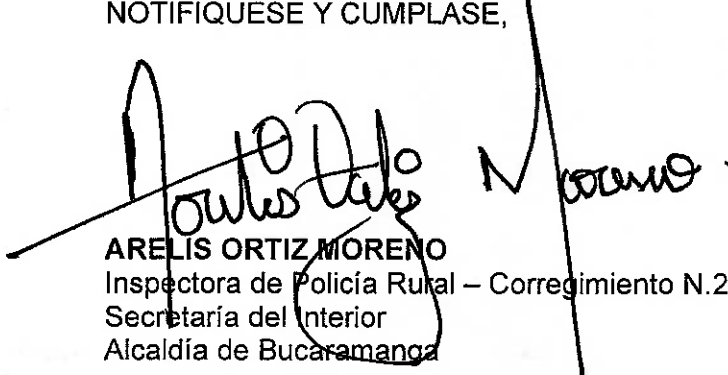
Debido a lo anterior, en aras de garantizar el debido proceso y el derecho de defensa, este despacho procederá a reprogramar la audiencia pública de lectura de fallo, para lo cual fijará el día 28 de abril de 2025 como nueva fecha y hora para el desarrollo de ésta.

En virtud de lo expuesto, la Inspección de Policía Rural – Corregimiento N.2,

DISPONE:

PRIMERO: Reprogramar para el día 28 de abril de 2026 a las 8:30 A.M., la audiencia pública de lectura de fallo dentro del trámite policivo radicado 004-2025, de conformidad a lo expuesto en la parte motiva de este proveído.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,



ARELIS ORTIZ MORENO
Inspectora de Policía Rural – Corregimiento N.2
Secretaría del Interior
Alcaldía de Bucaramanga